



INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

**ELECCIONES AL
CONSEJO ESCOLAR
2024**



CONSEJO ESCOLAR

¿QUÉ ES?

EL CONSEJO ESCOLAR SE DEFINE COMO
UN ÓRGANO COLEGIADO EN EL CUAL PADRES, MADRES, ESTUDIANTES, DOCENTES Y
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES,
SE INFORMAN, PROPONEN Y OPINAN SOBRE MATERIAS RELEVANTES PARA LA
MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO.

ES EL MÁXIMO ÓRGANO REGULADOR QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA GESTIÓN
DE UN CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO.



¿QUÉ HACE EL CONSEJO ESCOLAR?

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONVOCA LAS REUNIONES. TIENE QUE HABER UN MÍNIMO DE CONVOCATORIAS AL AÑO DE REUNIONES, AL MENOS UNA REUNIÓN POR TRIMESTRE FUERA DEL HORARIO ESCOLAR. SE LEVANTA ACTA DE CADA REUNIÓN.

EN ESTAS REUNIONES, AL MENOS:

- SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DEL COLEGIO
- SE APRUEBA EL BALANCE ECONÓMICO
- SE APRUEBA EL PGA (PLAN GENERAL ANUAL) Y LA ÚLTIMA MEMORIA ANUAL

¿CÓMO SE VOTA?

SE VOTA A MANO ALZADA O EN SECRETO, SEGÚN SE DECIDA EN LA REUNIÓN.

¿DE QUÉ SE HABLA?

SE HABLA DE LAS CUENTAS, PROBLEMAS DE CONVIVENCIA, ASUNTOS DEL COMEDOR, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, PROBLEMAS CON ALGUNOS DOCENTES, LAS EXCURSIONES O ACTIVIDADES QUE EL CENTRO VAYA A HACER, ETC.

PARA QUE EL CONSEJO SEA OPERATIVO FORMA COMISIONES Y DE CADA COMISIÓN SE OCUPA:
UN/A REPRESENTANTE DE LAS FAMILIAS Y UN/A REPRESENTANTE DEL PROFESORADO (AL MENOS).



LAS COMISIONES

CONVIVENCIA

COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

Sus deliberaciones son secretas para proteger a los menores implicados. Esta comisión se convoca inmediatamente si hay problemas graves. Según el conflicto se puede abrir un expediente a un alumno y cada año este expediente queda anulado para el año siguiente. La apertura de expediente (regulada por un protocolo de actuación rígido) se realiza de manera escalonada: leve, grave y muy grave.

Lo componen: la directora, la jefa de estudios, dos representantes del profesorado, dos representantes del sector familias y el secretario.

ECONÓMICA

COMISIÓN ECONÓMICA:

Ajusta los gastos e ingresos a un programa electrónico que les da la Administración, prepara el informe económico que incluye también los gastos que provienen de las becas, etc.

Lo componen: la directora, dos representantes sector profesorado, dos representantes del sector de las familias y el secretario.

COMEDOR

COMISIÓN DE COMEDOR:

Lo componen: la directora, dos representantes del sector del profesorado, dos representantes del sector de las familias y el secretario.

DE OBRAS

COMISIÓN DE OBRAS: lo componen: la directora, un representante del sector del profesorado, un representante del sector de las familias, el representante del Personal no Docente, el representante del Ayuntamiento y el secretario.

PERMANENTE

COMISIÓN PERMANENTE: lo componen: la directora, la jefa de estudios, dos representantes sector de profesorado, dos representantes del sector familias y el secretario.

¿QUIÉNES LO FORMAN? EQUIPO DIRECTIVO



DIRECTORA
Presidenta
del Consejo

SECRETARIO
(con voz pero
sin voto)



JEFA DE ESTUDIOS



DOCENTES

SECTOR
PROFESORADO

5

REPRESENTANTES
ELEGIDOS POR EL
CLAUSTRO



FAMILIAS

SECTOR
FAMILIAS

5

REPRESENTANTES
elegidos por todas las familias
del centro (uno de ellos
nombrado por la AMPA)



ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1

REPRESENTANTE
DEL AYUNTAMIENTO



1

REPRESENTANTE
DEL SECTOR DE
ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS
(TRABAJADORES
NO DOCENTES)



¿QUIÉNES NOS REPRESENTAN EN EL SECTOR FAMILIAS?

SECTOR
FAMILIAS

5

REPRESENTANTES
elegidos por todas las familias
del centro (uno de ellos
nombrado por la AMPA)



1. PRESIDENTA DE LA AMPA Y
REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR
Ana Eloisa Molina

2. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR
Rocío Benito Díaz

3. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR
Alberto Marín Martínez

4. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR
Teresa Simón Martínez

5. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR
Pedro José Gil Gavilán



ELEGIDA POR L@S
SOCI@S DE LA AMPA

ELEGID@S POR VOTACIÓN
DE TODAS LA FAMILIAS
DEL CENTRO ESCOLAR
(SE VOTA CADA DOS AÑOS)

¿A QUIÉN VOTAMOS EN ESTAS ELECCIONES DEL 2024?

VOTACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR DEL SECTOR FAMILIAS

1. PRESIDENTA DE LA AMPA Y
REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR

Ana Eloisa Molina

PERMANECE
EN EL CARGO

2. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR

Rocío Benito Díaz

PERMANECE
EN EL CARGO

3. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR

Alberto Marín Martínez

PERMANECE
EN EL CARGO

4. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR

Teresa Simón Martínez

SALE Y
SE VOTA
EL NUEVO
PUESTO

5. REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR

Pedro José Gil Gavilán

SALE Y
SE VOTA
EL NUEVO
PUESTO